

Guayaquil, Febrero 20 del 2008

Señores Accionistas
GRUESPI S.A.
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Socios, libro de Participaciones, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2007, Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad no tiene movimiento operacional alguno
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero importante mencionar que la Gerencia ha prestando toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- Los sistemas de control interno no se han desarrollado
- 5.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, la que realiza en forma adecuada.
- 6.- Los Estados Financieros revisados en su conjunto por el período 2007 presentan razonablemente la situación financiera de GRUESPI S.A.. al 31 de diciembre del 2007

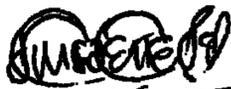
Principales Indicadores Financieros: Del año 2007
No se puede determinar por cuanto aun no entra en operación

6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

7.- Revisado el proceso cambio patrimonial se encuentra dentro de los procesos normales, según flujo patrimonial

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,


Jimmy A. Estévez Pereira
COMISARIO
REG. NCNL. 028590

